



La videoconferencia una herramienta de cambio para los procesos de formación permanente

Por: Lilliana Arias Granados
Marcela Lizano Hernández

RESUMEN

Este artículo describe el uso efectivo de las tecnologías emergentes, en caso específico las videoconferencias, su importancia en el marco de la flexibilidad cognitiva en ámbitos educativos, mostrando su uso y finalidad que puede aportar la integración de esta tecnología en el contexto educativo, en donde los procesos de formación permanente se les abre un nuevo horizonte cognitivo para la educación, con metodologías y estrategias didácticas innovadoras.

PALABRAS CLAVES

Educación, emergentes, innovación, tecnologías, telepresencia videoconferencias.

ABSTRACT

This article describes the effective use of emerging technologies, in particular videoconferencing, its importance in the context of cognitive flexibility in educational environments, showing its use and purpose that can be achieved by the integration of this technology in the educational context, where the processes of permanent formation open a new cognitive horizon for education, with innovative methodologies and didactic strategies.

KEYWORDS

Education, emerging, innovation, technologies, telepresence, videoconferences.

El mayor desafío de una sociedad es sin lugar a duda fortalecer la educación, en ella yace de manera exponencial el desarrollo económico, político, ambiental, social. Una de las claves para gestionar cambios ante las exigencias en una actividad tan compleja como esta, reside en identificar las oportunidades y riesgos, formular estrategias innovadoras que resulten tanto eficientes como efectivas de acuerdo con las necesidades y en el tiempo oportuno.

Desde este escenario la videoconferencia como herramienta de formación en el ámbito pedagógico, representa un elemento que favorece las gestiones de cambio ante una compleja población docente que requiere de recursos frescos para llegar a satisfacer las necesidades de los estudiantes que ante las innovaciones constantes pierden el interés en ambientes tradicionales de aprendizaje. De manera que se requiere de recursos que dinamicen procesos de formación estratégicos en sintonía con los avances, cambios y exigencias actuales y futuras.

La posibilidad que ofrece esta herramienta de interactuar bidireccionalmente en forma simultánea, fomenta espacios de colaboración, creación e intercambio de experiencias y conocimientos diversos, al compartir en un gran aula común con personas de zonas distantes, realidades diferentes, donde se desarrollan estrategias de enseñanza, y por ende se requiere del apoyo con ideas frescas que realimente los procesos, e interactúe en dos vías, en forma simultánea y sincrónica. Lo que definitivamente nos lleva a un replanteamiento de la forma de construir aprendizajes de manera prolongada y con el uso y aprovechamiento de la tecnología.

Ahora bien, la herramienta de la videoconferencia como tal, no generará ningún cambio sustancial en los procesos de formación, solo cuando se usan metodologías, técnicas didácticas y estrategias adecuadas.

Según Cabero (2009), las ventajas e inconvenientes de la videoconferencia - “no van a emanar directamente de sus características y potencialidades técnicas, sino más bien por la utilización y estrategia didáctica que el profesor utilice en las mismas, y por la acción educativa en la cual se encuadre”.

La concepción pedagógica del proceso





de aprendizaje necesita nuevas estrategias didácticas para apropiarse y aprovecharse del conocimiento, esto lo proporciona la herramienta tecnológica videoconferencias en la educación. Se destaca como actor principal de este escenario educativo el docente, el cual debe cambiar su concepción del proceso enseñanza-aprendizaje, y dejar de ser el profesor de clases magistrales para convertirse en facilitador del conocimiento, orientador y guía de los estudiantes, pasando además a ser un experto en el manejo de herramientas de comunicación, promotor de la interacción profesor-alumno, alumno-alumno, y alumno-contenidos, y capaz de cambiar los materiales educativos por materiales que promuevan la interacción con estos contenidos (García, 2001).

Estos nuevos ámbitos educativos y el avance de la tecnología traen como consecuencia considerar que la tarea del docente ya no es dictar clase y examinar a los alumnos, sino propiciar el desarrollo

de conocimientos creativos así como enseñarles estrategias de autorregulación y control de su proceso de aprendizaje, es decir, que aprendan a aprender, a pensar y autoevaluarse sobre el camino trazado. Esto se puede lograr con la tecnología que está disponible.

En la actualidad, la modernidad encierra diversos ámbitos dentro de los diferentes contextos ya mencionados, sean estos profesionales, científicos, económicos, salud, políticos, ambientales, tecnológicos, entre otros.

El factor educativo representa uno de los principales aportes que puede heredarse a la sociedad y como tal, debería de establecer un criterio más integral entre lo que produce y lo que requiere, la necesidad de un mayor uso de la tecnología en la educación.

En el área educativa, todo este conjunto de estructuras alojadas en la utilización de medios tecnológicos han creado una gran red de necesidades y requerimientos indispensables para la puesta en práctica del conocimiento, de la búsqueda de soluciones más rápidas ante un mundo cada vez más acelerado y dinámico. (John P. Kotter, 2014). Es por lo tanto que el papel de la tecnología es tan importante como medio a través del cual se puede encaminar la gran mayoría de estas insuficiencias, los medios tecnológicos han acortado esa brecha paulatinamente, todavía en proceso y en su actual incremento, hace indispensable el uso de más

herramientas tecnológicas para poder aplicar en forma dinámica el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Cabero, 2009).

La innovación en el aprendizaje hace que surjan nuevas técnicas informáticas que refresquen el proceso enseñanza aprendizaje. Apoyados por tecnologías que orienta a los estudiantes a adquirir el conocimiento e integrar estrategias didácticas y herramientas de preparación en un ambiente de aprendizaje colaborativo e interactivo, con técnicas de uso de hipertexto, hipertexto y de multimedia.

Se debe concientizar en el área de la educación la necesidad real del uso de la tecnología emergente y la puesta en práctica, con el objetivo de proveer un insumo más interactivo, tanto en su uso como en el desempeño de los objetivos curriculares. Una de esas herramientas que cumple con este parámetro educativo para la formación permanente es la aplicación de la herramienta tecnológica denominada Videoconferencia, y transformándose en la actualidad a Telepresencia, que puede ser usada más significativamente en el diario aprendizaje del docente y discente, así como a toda la comunidad educativa. Y según Cisco, (2012) La Telepresencia va mucho más allá de las reuniones. La "capacidad de estar en persona" no solo está transformando el modo de trabajar de las personas, sino que también se está empleando en nuevas e innovadoras formas de reunir a individuos de modo más personal y efectivo que nunca antes habían sido posibles.



En este escenario tecnológico, es donde el docente se convierte en un experto que domina los contenidos pedagógicos, pero esto mismo, le obliga a planificar y es precisamente en esa misma labor de planificación que la videoconferencia juega un papel fundamental. (Cota, 2010). La utilización de la videoconferencia como medio por el cual refuerza el aprendizaje, con aplicación de estrategias metodológicas, desarrollando competencias para un mejor uso de las tecnologías en el aprendizaje, convirtiéndolo en un proceso más integral para nutrir dentro del proceso educativo. Sus alcances en el logro de objetivos propuestos, sus usos en el campo educativo y su acercamiento a la labor docente, ofrecen diversas ventajas como un valor asociado a un proceso educativo moderno, y potencia las tareas académicas, en continua actividad intelectual, aprendizaje a partir de errores, actividades colaborativa y cooperativas, alto grado de interdisciplinariedad, aprendizaje autónomo, entre otros, ello señala al docente que no es necesario los trabajos repetitivos que hay variedad porque así

lo observa y lo vive con el contacto de sus pares a distancia. Esta tecnología le permite al docente interactuar con la búsqueda de estrategias para la adaptación a aprendientes, con necesidades educativas especiales. Presenta información de forma dinámica e interactiva, y ofrece herramientas tecnológicas que inviten a la investigación en el aula.

De esta manera, se redefinen nuevas tareas para los docentes, de modo que asuman una mayor actividad e importancia en el aprendizaje.

Y ¿cómo lograr que todo esto fluya en una misma dirección donde todos los actores se beneficien de los procesos de cambio y renovación de estrategias? Simple y básico – la formación permanente juega el papel protagónico en este escenario, ya que de ella dependen que se puedan llenar las necesidades y expectativas que demanda la sociedad actual y futura. Ahora bien, veamos en su amplia concepción a lo que nos referimos con formación desde dos puntos de vista opuestos entre sí y que se unen finalmente para hacer una combinación casi perfecta.

Formar, como acción de moldear, donde existe una relación de poder en el cual el sujeto se somete de forma pasiva a la acción del formador, y por otro lado la concepción de que la formación se da según las necesidades, las posibilidades y las experiencias como deseo del sujeto y en un proceso de autoformación, sin embargo todo esto lo logra a través de mediaciones, por lo que necesariamente

requerirá de otros. Y es aquí donde estas dos concepciones se conjugan a lo largo de toda nuestras vidas, nos formamos en el ámbito formal, no formal e informal y conforme vamos creciendo las necesidades y realidades cambian con lo que también nuestras necesidades de formación. (Peskin, 2003)

De acuerdo con la UNESCO, (1975) el concepto de educación permanente lleva implícito que la educación no es un acontecimiento que se da de repente o que está confinado a un ciclo inicial de educación continuada empezando en la infancia, sino que constituye todo un proceso a lo largo de la vida. La vida en sí misma es un proceso de aprendizaje. La educación permanente abarcaría pues las experiencias tanto intencionales como incidentales del aprendizaje.

En la práctica docente podemos pasar por varios modelos de formación que se complementan entre sí, y depende de las necesidades y circunstancias. La formación individual es importante en



tanto el sujeto busca crecer según sus intereses, sin dejar de lado lo colectivo, o sea, evitando el aislamiento para que otro pueda realimentar nuestra práctica y mejorar nuestro desempeño, de igual manera respondemos más positivamente cuando se da soluciones puntuales a problemas concretos que en la suma de lo individual se convierte en el colectivo, en el interés institucional. Resulta fundamental desarrollar o hacer aflorar en los docentes la capacidad de identificar aquello que afecta su práctica para realizar los cambios respectivos.

La formación permanente es el mecanismo más eficaz para la “conversión” o reorganización de esquemas de enseñanza - aprendizaje según a las necesidades y exigencias de la sociedad.

En este marco no podemos obviar el papel determinante que tiene la tecnología y en este caso específico el uso de la

videoconferencia como herramienta de comunicación con todas sus virtudes, misma que sin lugar a dudas nos traen consigo una nueva forma de enseñar y aprender, al promover el trabajo colectivo, colaborativo para encontrar soluciones desde regiones distintas y distantes con realidades diferentes dentro de un mismo territorio, reconstruyendo el aprendizaje desarrollando metodologías y estrategias que ya han sido probadas y ajustándolas a las realidades de cada institución educativa siempre con el objetivo de mejorar la práctica docente.

Por todo lo expuesto es que nace el Programa Nacional de Videoconferencias de Costa Rica, está constituido por dieciocho salas alrededor del país, pertenece al Departamento de Gestión de Recursos del Instituto de Desarrollo Profesional del Ministerio de Educación Pública (IDPUGS), es una red de salas de videoconferencias, equipadas con la tecnología de punta para realizar procesos de formación permanente; geográficamente están distribuidos en instituciones educativas públicas del país. Cada sala tiene un coordinador formado en el área tecnológica y pedagógica, por lo tanto se dedican a la investigación, elaboración y ejecución de videoconferencias, aunado a la formación permanente de la comunidad educativa del MEP. Esta tecnología es un recurso innovador, es un medio ideal porque permite oportunidades de crecimiento profesional desde todas las regiones involucradas, y favorece con los procesos de formación permanente y colaboración activa de los participantes del ámbito educativo. Permite profundizar





en las áreas curriculares, gestionar proyectos, ejecución de convenios con organismos e instancias nacionales e internacionales, prestación de otros servicios educativos, construcción de redes educativas de innovación e investigación educativa en el marco del contexto local, regional y nacional.

Retomemos un poco de la historia sobre el uso de las videoconferencias en el ámbito educativo de nuestro país. Esta herramienta tecnológica está presente en la educación costarricense desde el año 1999, por medio de un proyecto especial que involucra a un colegio privado y tres colegios públicos costarricenses del Ministerio de Educación, estos son Liceo Heredia, Colegio de Palmares y Liceo Experimental Bilingüe de Cartago (conocido en su momento como Liceo Experimental Bilingüe José Figueres Ferrer), estas tres instituciones emprendedoras se aventuraron en el proyecto y sus coordinadores de la sala de videoconferencias redactan una

propuesta de sostenibilidad, hoy por hoy estas instituciones educativas son líderes en el uso de la videoconferencia interactiva como una herramienta educativa (Lizano, 2012).

Al ser situada esta herramienta tecnológica dentro de la educación costarricense para que sea una de la tecnologías emergentes que va a permitir compartir conocimientos y experiencias entre la comunidad educativa del MEP. Coexiste como un proyecto en el 2002 es asignada al Centro Nacional de Didáctica (CENADI), Departamento de Desarrollo Profesional, la cual gestiona e instala la sala matriz de Videoconferencias que pudiera funcionar como enlace de coordinación con las demás salas ubicadas alrededor del país. En el 2009 por disposición oficial del MEP, el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDPUGS), obtiene el liderazgo de las salas de videoconferencia, bajo coordinación del Departamento de Gestión de Recursos.

En el 2013 se transforma en el Programa Nacional de Videoconferencias. Es así que se amplía la cobertura con la creación de más salas de videoconferencia, y cubre geográficamente más zonas regionales educativas. (León, 2017). Actualmente, se cuenta con 18 salas de videoconferencias en colegios en diferentes lugares del país.

Se inicia una nueva fase con lineamientos y directrices claros, a su vez define el diseño de propuestas pedagógicas en conjunto con los coordinadores de las salas de videoconferencia como una herramienta educativa, apoyados por el Departamento de Gestión de Recursos y facilita el apoyo al equipo de coordinadores de las salas para el diseño, la gestión y la formulación de propuestas formativas.

Para propiciar los procesos de formación permanente basados en el Plan de Formación Permanente de este departamento y así trabajar a nivel nacional, por medio de ciclos de varias sesiones nombrados videotalleres con diversas temáticas que están establecidas en el Plan Nacional Desarrollo, en las diez Líneas

estratégicas del MEP, en el Plan Nacional Actualizándose, así como las necesidades diagnosticadas y demandas institucionales, regionales y ministeriales. Se coordina con las diferentes instancias del MEP, para llevar a cabo cada ciclo que se planifica, iniciando desde el año anterior con la búsqueda de temas, de expositores especialistas en diferentes temáticas, entre otros aspectos de planificación, acordes a las políticas del país en el ámbito educativo. Estos ciclos son de participación o de aprovechamiento, certificado por el IDPUGS, cuando se cumple con las horas mediante la herramienta de videoconferencias.

Esta herramienta tecnológica viene a realizar un trabajo a nivel nacional para el apoyo a los docentes, comunidad educativa, en diversas áreas curriculares, realizándose actividades pedagógicas a nivel nacional, así como internacional. Llega a todas las zonas educativas del país, con apoyo de especialistas de calidad, lo que redundará en gran cantidad de beneficios para toda la comunidad educativa en forma simultánea y de manera interactiva, en tiempo real sin tener que desplazarse grandes distancias y así evita un gasto.



Conclusión:

En educación, los medios y los modelos que utilizamos para llevar a cabo procesos de formación deben conjugarse como instrumentos que faciliten el aprendizaje de los docentes y consecuentemente el beneficio de los estudiantes, es aprovechar de la tecnología emergente, caso puntual la videoconferencia, como herramienta de unión geográfica de todo un país.

En la suma de las necesidades individuales, nace el colectivo en ambientes de respeto y críticas constructivas que construyen a nuevas formas de ver las cosas, conectando conocimientos previos con la nueva información e instrumentos o herramientas y así hacer del proceso de formación algo coherente, propiciando la reflexión que lleve a soluciones conjuntas.

REFERENCIAS

- Anfossi, A. A. (2000). *Ambientes de aprendizaje informatizados, construccionismo y currículo escolar*. Obtenido de http://aplicaciones02.fod.ac.cr/pdf/publicaciones/otros/2000/Ambientes_de_aprendizaje_informatizados.pdf
- Area, M. A. (2009). *e-Learning: Enseñar y Aprender en Espacios Virtuales*. Obtenido de <http://skat.ihmc.us/rid=1Q09K8F68-1CNL3W8-2LF1/e-%20learning.pdf>.
- Área, M. M. (2005). *La educación en el laberinto tecnológico. De la escritura a las máquinas digitales*. Barcelona: Octaedro-EUB.
- Arias, M. (2008). *Percepción general de la virtualización de los recursos informáticos*. Obtenido de Revistas UCR. : <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intersedes/article/view/911/972>
- Bejarano, A. C. (2018). *Evaluación de los aprendizajes con apoyo de recursos tecnológicos*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Cabero Almenara, J. (2000). *Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación*. Madrid: MCGRAW-HILL S.A.
- Cabero, J. P. (2009). *La videoconferencia: aplicaciones a los ámbitos educativo y empresarial*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/257608568_La_videoconferencia_aplicacio
- Cantón, E. (2010). *El rol de las videoconferencias en el aula de ELE*. Obtenido de https://www.mecd.gob.es/dam/jcr:cff7b1f4-6e63-4b7a-9620-90b603632a88/2010-bv-11-04_canton-pdf.pdf
- Castillo, S. (2012). *Videoconferencia en línea como herramienta de enseñanza de anomalías dentomaxilofaciales a residentes de ortodoncia*. Obtenido de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revUnivOdontologica/article/view/4347/3632>

- Cota, J. (2010). *El rol y el perfil del docente en la educación a distancia*. Obtenido de <http://educacionadistanciajancot.blogspot.com/2010/03/el-rol-y-el-perfil-del-docente-en-la.html>
- Dallera, M. T. (noviembre de 2014). *La Videoconferencia como recurso didáctico TIC. Problematización y debate desde las Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://www.oei.es/historico/congreso2014/memoriactei/530.pdf>
- Esteve, J. (2003). *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- García Areteo, L. (2001). *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Obtenido de <http://revistas.usal.es/index.php/revistatesi/article/viewFile/14175/14582>
- Huergo, P. &. (2007). *La Videoconferencia como herramienta en el E-Learning con los Estudiantes de la Especialización en docencia universitaria de la universidad Cooperativa de Colombia*. Colombia: Universidad tecnológica de Panamá.
- Imbernón, F. (1998). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado*. Madrid: Graó.
- Kotter, J. P. (2014). *La organización del futuro: un nuevo modelo para un mundo de cambio acelerado*. Obtenido de <https://www.bbvaopenmind.com/articulos/la-organizacion-del-futuro-un-nuevo-modelo-para-un-mundo-de-cambio-acelerado/>
- León Garita, T. (2017). *Programa Nacional de videoconferencias*. Obtenido de http://IDPUGS.mep.go.cr/sites/all/files/IDPUGS_mep_go_cr/adjuntos/programa_videoconferencia_2017.pdf
- Lizano Hernández, M. (2012). *La videoconferencia interactiva como herramienta para la Educación*. Obtenido de <https://issuu.com/mlizano/docs/videoconferencia-cr>
- Méndez, V. M. (2006). *Las TIC en un entorno latinoamericano de educación a distancia: la experiencia de la UNED de Costa Rica*. Obtenido de <http://revistas.um.es/red/article/view/24321/23661>
- Peskin, L. (2003). *El sujeto desde la perspectiva lacaniana*. Obtenido de <https://www.elpsicoanalisis.org.ar/old/numero4/resenasujeto4.htm>
- Vidal, L. Á. (2018). *Videoconferencia: Herramienta para la educación no presencial*. Obtenido de <https://educrea.cl/videoconferencia-herramienta-para-la-educacion-no-presencial/>

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Arias Granados, L., & Lizano Hernández, M. (diciembre de 2018). La videoconferencia una herramienta de cambio para los procesos de formación permanente. *Revista Conexiones: una experiencia más allá del aula*, 10(3), 13-22. Obtenido de MEP: https://www.mep.go.cr/sites/default/files/revistaconexiones2018_a2.pdf